

Liquida costas. Banco Agrario - CIRILO BETANCURT

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 550.000,00-
Citaciones	\$ 5.800,00-
Póliza	\$ 29.097,00-
Gastos Curaduría	\$ 333.333,00-
TOTAL.	\$918.230,00

SON: NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$918.030)M/cte-

Elaborada hoy, 06 de julio de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 07 de julio de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fc566f0fc7f89b226c6c642d91d34cc0a400c3b155bad609274f8946a188762**

Documento generado en 06/07/2022 11:21:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>